

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 2170/2023 No. Crédito 4417301225

Adeudo \$4,149.60 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1139/2022

202209-j



NOMBRE: REYES GONZALEZ JUAN ALBERTO
DOMICILIO: CALLE 8 NO.1504 C.P.25780
COLONIA: CALDERON, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

CONCEPTO: MULTA CONTENIDA EN OFICIO 2170/2023 DE FECHA 28/08/2023 IMPUESTA POR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA POR LA CANTIDAD DE \$4,149.60 MAS ACCESORIOS

C.
NOTIFICADOR-EJECUTOR.
PRESENTE.

ACUERDO DE NOTIFICACION

Esta autoridad fiscal conforme a lo dispuesto por los artículos 711 y 712 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Coahuila; 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 8, 16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, por los artículos 1, primer párrafo, 11, 21, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 39, 40, 40-A, 94 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, en relación con Por los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 10, 12, 16 fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XLI, 39, fracciones I, II, III, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXII, XXIII, XXX, XXXII y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

ACUERDA

PRIMERO.- Notifíquese al deudor señalado en la parte superior de este documento, la resolución identificada en el apartado de CONCEPTO; acto que deberá efectuarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila.

SEGUNDO.- En el acto de notificación apercibir al deudor que conforme a lo señalado por el artículo 126 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá efectuar el pago del monto del crédito, más los accesorios legales que correspondan, dentro del plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del documento, o comprobar ante esta autoridad que se ha interpuesto algún medio de defensa legal, en cuyo caso deberá garantizar el interés fiscal en cualquiera de las formas que contempla el artículo 123 del Código antes señalado.

TERCERO.- Adviértase al deudor, que de no atender la resolución en el plazo indicado o no compruebe haber interpuesto algún medio de defensa legal, se iniciará en su contra el procedimiento administrativo de ejecución, para obtener el pago del crédito.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

MONCLOVA, COAHUILA A 22 DE FEBRERO DE 2024

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA NUM. 38 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018, REFORMADO Y ADICIONADO MEDIANTE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PUBLICADO EL 15 DE ENERO DEL 2021 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, LA SUBADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN MONCLOVA

LIC. CRYSTAL VILLARREAL ALANIS

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 2170/2023

No. Crédito 4417301225

Adeudo \$4,149.60

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1139/2022

202209-j



NOMBRE: REYES GONZALEZ JUAN ALBERTO
DOMICILIO: CALLE 8 NO.1504 C.P.25780
COLONIA: CALDERON, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se constituyó el suscrito C. _____, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 4417301225 de fecha 22 de Febrero de 2024 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____/_____/_____, de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en relación con el artículo 30 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 4417301225 de fecha 22 de Febrero de 2024, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 2170/2023 No. Crédito 4417301225

Adeudo \$4,149.60 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1139/2022

202209-j



NOMBRE: REYES GONZALEZ JUAN ALBERTO
DOMICILIO: CALLE 8 NO.1504 C.P.25780
COLONIA: CALDERON, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Asunto: C I T A T O R I O

MONCLOVA , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE REYES GONZALEZ JUAN ALBERTO

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en CALLE 8 NO.1504 C.P 25780 Colonia CALDERON de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número 4417301225 de fecha 22 de Febrero de 2024, a través del cual se le comunica ACUERDO DE NOTIFICACION.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

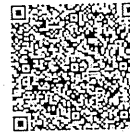
Nombre:

Firma:

Firma:



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MONCLOVA



4417 3012 20

"2023, La Justicia Contigo"

Oficio Número: 2170/2023.

**ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION
FISCAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

P R E S E N T E . -

Dentro de los autos del Expediente 1139/2022, relativo al Juicio Oral Familiar de Alimentos; promovido por DULCE YAHAIRA RUBI SANCHEZ CARDENAS en contra de JUAN ALBERTO REYES GONZALEZ, se dictó un auto que en su parte conducente dice:

"...En la ciudad de Monclova, del Estado de Coahuila de Zaragoza; a veintiocho (28) de agosto (08) de dos mil veintitrés (2023)...

...Se hace efectivo el apercibimiento, por lo cual se decreta en contra de JUAN ALBERTO REYES GONZALEZ una multa por el equivalente de (40) cuarenta unidades de cuenta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 253 del Código Procesal Civil, 6º del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 1º fracción V inciso 3 y 2º de la Ley de Ingresos del Estado, 34 fracción VI, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, gírese atento oficio a la ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL DEL ESTADO DE COAHUILA a fin de que proceda a hacer efectiva la multa decretada a JUAN ALBERTO REYES GONZALEZ con domicilio en calle 8 número 1504 de la colonia Calderón de Monclova, Coahuila, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 inciso a) fracción IV del Reglamento para el Fondo del Mejoramiento de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, se ingrese al Fondo de Mejoras de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. . ."

Sin otro particular reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E .

Monclova, Coahuila de Zaragoza; a 04 de septiembre del 2023.

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 28 de Febrero de 2024

C. ADMINSTRAROR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Reyes Gonzalez Juan Alberto en el domicilio ubicado en:

Calle: Calle 8
No. Exterior: 1504 No. Interior: _____
Colonia: Calderon
Localidad: _____
Municipio: Monclova, Coahuila

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____ Num. De Dcto. O Crédito 4741730225 Fecha: 22/ Febrero/2024
Notificador Ejecutor: JOEL EDUARDO FALCON QUINTERO R.F.C. FAQJ870924LB5

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: _____

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:
Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas _____
Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: No fue posible localizar físicamente el domicilio

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se Anexa Acta circunstanciada

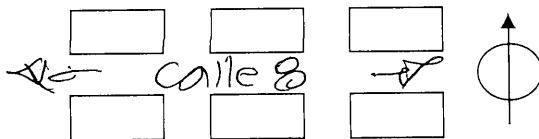
IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____

Fecha de expedición _____ Autoridad _____

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación: se Anexa Acta circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 13:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

Joel E. Falcon Q.

JOEL EDUARDO FALCON QUINTERO
Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2024

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2024

Nombre y firma

Nombre y firma



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
 Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA
 No. Multa 2170/2023 No. Crédito 4417301225
 Adeudo \$4,149.60 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
 Expediente 1139/2022
 162102



NOMBRE: REYES GONZALEZ JUAN ALBERTO
 DOMICILIO: CALLE 8 NO.1504 C.P.25780
 COLONIA: CALDERON, LOCALIDAD: MONCLOVA
 MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Trece horas y Cero minutos, del día 28 del mes de Febrero del año de 2024, el que suscribe C. FALCON QUINTERO JOEL EDUARDO notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/4352/2023, de fecha 22 de Diciembre de 2023, con vigencia del 2 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417301225 de fecha 22 de Febrero de 2024 emitido por PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle CALLE 8 NO.1504 colonia CALDERON con código postal C.P.25780 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: No fue posible cerciorarme del domicilio ya que no se valió el número del mismo

En presencia de los testigos de asistencia C. Leticia Yardi Mejia Satazar quien se identifica con credencial para votar no 0194024698861

Lo testigo carece de validez = conste Joel Falcon Q.

y tiene su domicilio en Tamarlipas No 502 colonia zona centro en
Frontera, Coahuila y C. Artene Dominguez

Rodriguez quien se identifica con credencial para votar No 03250
58793453 y tiene su
domicilio en Av. Las Granjas No 1624 colonia Jardines De La Salle
en Monclova, Coahuila

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias: me constituir
en calle 8 de la colonia Calderon en Monclova, Coahuila
pero no fue posible ubicar el domicilio fiscal ya que no
se localizó el número del domicilio, la numeración
inicia en 900 y termina en 1400 y 1300, recunos
no comienzan al contribuyente y mencionan que esa
numeración no existe en ninguna calle de la colonia,
se recorrió toda la calle de oriente a poniente

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

Nicolasa Villa quien ocupa el inmueble ubicado en calle 8 No 914
colonia Calderon en Monclova, Coahuila

y manifiesta vivir en el mismo desde hace mas de 35 años
cuyas características son casa habitación de un piso, fachada
color verde, tres ventanas visibles, una puerta color
negro, learda de malla metálica

Y se identifica con no se identifica, sexo femenino, 72
apertada, complexión robusta, 38 años aproximados Y señala que el
domicilio en el que se busca al contribuyente descrito, anteriormente esa numeración
no existe en la calle, todas llegan solo a los 1400 y
no conozco a la persona
Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C Juan Carlos Salinas

quien ocupa el inmueble ubicado en calle 8 No 1220 colonia Calderon en Monclova,
Coahuila


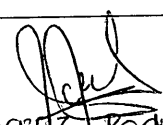
Y manifiesta vivir en el mismo desde hace mas de
30 años cuyas características son casa habitación
de dos pisos, fachada color blanco, cuatro ventanas visibles,
en portón metálica color blanco

Y se identifica con no se identifica,
sexo masculino, tez morena, complexión media, 47
años aproximados Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito
anteriormente no conozco a la persona y ese número
no existe, solo llegan a 1400

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: REYES GONZALEZ JUAN ALBERTO en el domicilio fiscal CALLE 8 NO.1504 C.P. 25780, COLONIA: CALDERON, LOCALIDAD: MONCLOVA, MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

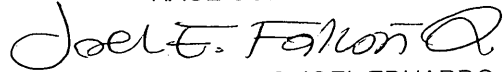
"Lo testado carece de validez = conste" Joel G. Falcon @

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Trece horas con Diez minutos del día 28 del mes de Febrero del año de 2024, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

 Leticia Gardi Mejia Sabzon NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 Arlene Dominguez Rodriguez NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
① No quiso firmar NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	② No quiso firmar. NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR


 C. FALCON QUINTERO JOEL EDUARDO
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

① "El suscrito notificador executor hace constar que la persona que atiende no firma, no se identifica y no establece su nombre. Su media filiación es: sexo femenino, tez amarillada, complejión robusta, 38 años aproximados = conste" Joel E. Falcon Q.

② "El suscrito notificador executor hace constar que la persona que atiende no firma, no se identifica y no establece su nombre. Su media filiación es: sexo masculino, tez morena, complejión media, 42 años aproximados = conste" Joel E. Falcon Q.

"Lo testado carece de validez = conste" Joel E. Falcon Q.

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 04 de Mayo de 2024

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Juan Alberto Reyes Gonzalez domicilio ubicado en:

Calle: Calle B
 No. Exterior: 1509 No. Interior: _____
 Colonia: Calderon
 Localidad: Monclova Coahuila
 Municipio: _____

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____ Num. De Dcto. O Crédito 4417301225 Fecha: _____
 Notificador Ejecutor: MAYRA ALEJANDRA CASTILLO COVARRUBIAS R.F.C. CACM850929GT9
 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
 e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: _____
 i. Datos de los organismos prestadores de servicios:
 Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas _____
 Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
No fue posible localizar físicamente el domicilio
Numero oficial no existe en la colonia

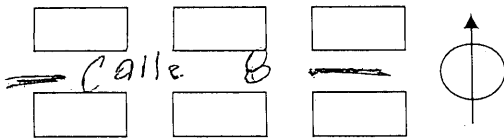
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Se anexa esta circunstancia

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____
 Fecha de expedición _____ Autoridad _____
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación Se anexa esta circunstancia

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10:10 am

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

MAYRA ALEJANDRA CASTILLO COVARRUBIAS
 Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2024

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2024

Nombre y firma

Nombre y firma



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 2170/2023

No. Crédito 4417301225

Adeudo \$4,149.60

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1139/2022

162102



NOMBRE: REYES GONZALEZ JUAN ALBERTO
DOMICILIO: CALLE 8 NO.1504 C.P.25780
COLONIA: CALDERON, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas y diez minutos, del día 04 del mes de Marzo del año de 2024, el que suscribe C. CASTILLO COVARRUBIAS MAYRA ALEJANDRA notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/4348/2023, de fecha 22 de Diciembre de 2023, con vigencia del 2 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417301225 de fecha 22 de Febrero de 2024 emitido por PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle CALLE 8 NO.1504 colonia CALDERON con código postal C.P.25780 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

Me fue imposible
localizar el domicilio en virtud de que no se
ubicó el número oficial

En presencia de los testigos de asistencia C. Martin Gonzalez (Cousa) quien se identifica con (credencial para votar) 0928 007296920

Lo testado no tiene validez. Corato ya

y tiene su domicilio en Vogano Aveni #114 Fraccionamiento
Mananfiel, Mandana Coahuila y C. Leticia yardi
Melina Salinas

quien se identifica con Credencial para votar
0194029698861 y tiene su
domicilio en Tomolipas #502, Colonia Zona Centro en
Frontera Coahuila

, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Me constó sobre la calle 8 de la Colonia
Calderon, pero me fue imposible localizar
dicho domicilio, en virtud de la numeración
la cual inicia en 900, terminando 1400 y 1300.
Vecinos del lugar manifiestan desconocer
al contribuyente, comentan también que dicho
numeración que busca no existe en esa calle
de la colonia Calderon, por tal motivo fue
imposible localizar al contribuyente

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

Juan Carlos Salinas
quien ocupa el inmueble ubicado en Calle 8
No 1210, Colonia Calderon, Monclova Coahuila

y manifiesta vivir en el mismo desde Aprox 30 años
cuyas características son Casa habitacion de 2 plantas
Color blanco, 4 ventanas, portan metalico blanco

Y se identifica con no se identifica - Sexo masculino,
ter morena, complexión media, estatura aprox 1.70 señala que el
domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente manifiesta desconocer
al contribuyente, comenta que ese numero en esa
calle no existe en esa calle

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C Calle 8 No 914, Colonia
Calderon, Mandana Coahuila
quien ocupa el inmueble ubicado en Calle 8 No 914 Colonia Calderon
Mandana Coahuila

Y manifiesta vivir en el mismo desde Aprox más de
30 años cuyas características son Casa habitacion
Color verde, 7 ventanas, puerta metalica negra
balda de malla metalica

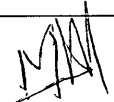

Y se identifica con no se identifica
Sexo masculino, ter apalado, complexión regular, etaa
aprox 40 años edad señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito
anteriormente manifiesta que la numeración no existe en esa
calle desde el 1400, desconoce a la persona que
buscan

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: REYES GONZALEZ JUAN ALBERTO en el domicilio fiscal CALLE 8 NO.1504 C.P. 25780, COLONIA: CALDERON, LOCALIDAD: MONCLOVA, MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

① No fue su deceso manifiestar su nombre

Lo fastidioso tiene validos. Cambiar

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día 04 del mes de Mayo del año de 2024, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

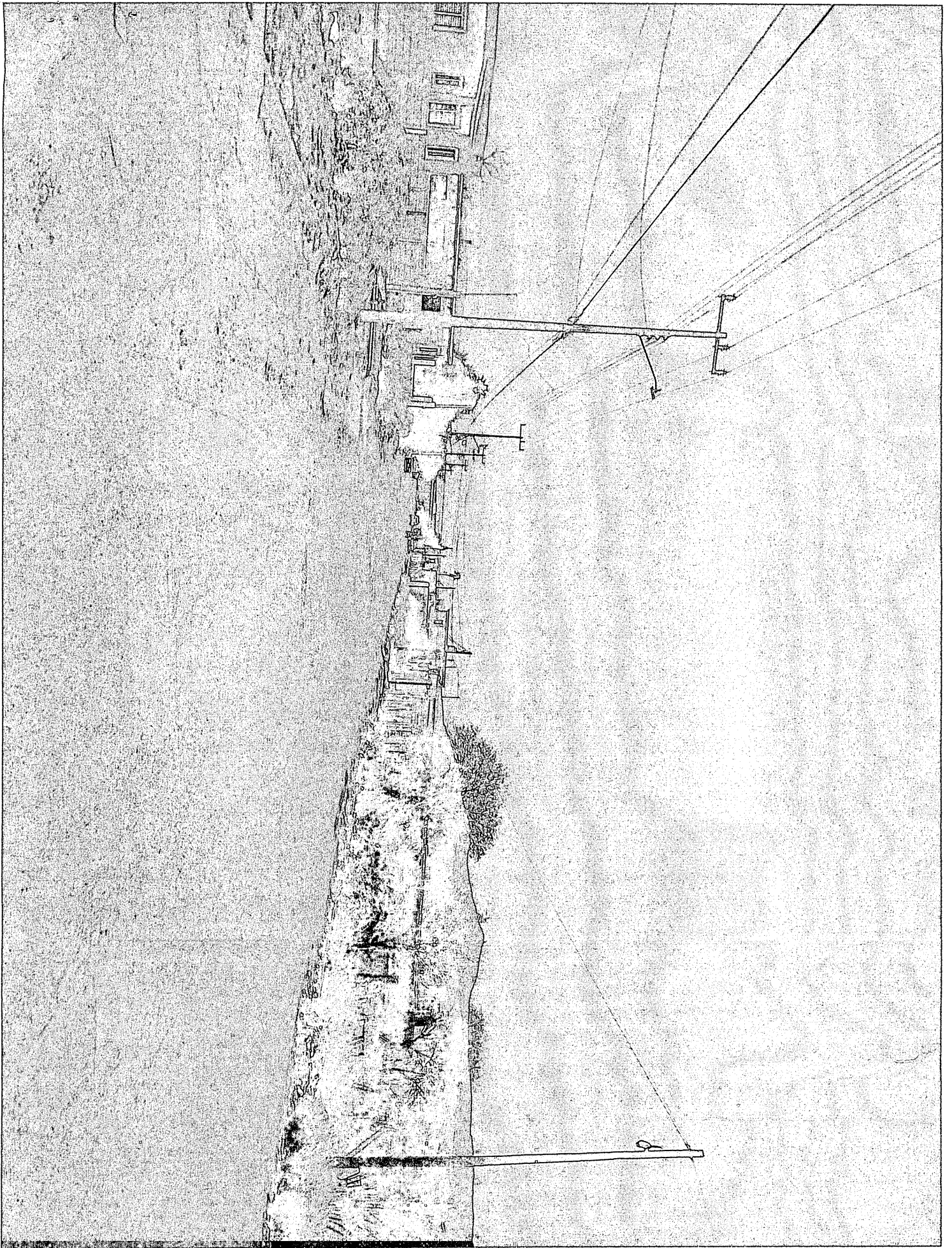
 Moisés González Arauz	 Arlene Domínguez Rodríguez
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
El suscrito notario del Ejecutor hace constar que la persona que aparece en presente diligencia, no firmo, no se identifica, siendo su media filiación sexo masculino, tez morena, compleción media, estatura aprox 1.70, consta que	en susurto notariado del Ejecutor hace constar que la persona que aparece en presente diligencia, no firmo, no se identifica, siendo su media filiación sexo masculino, tez morena, compleción regular, edad aprox 40 años, consta que
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

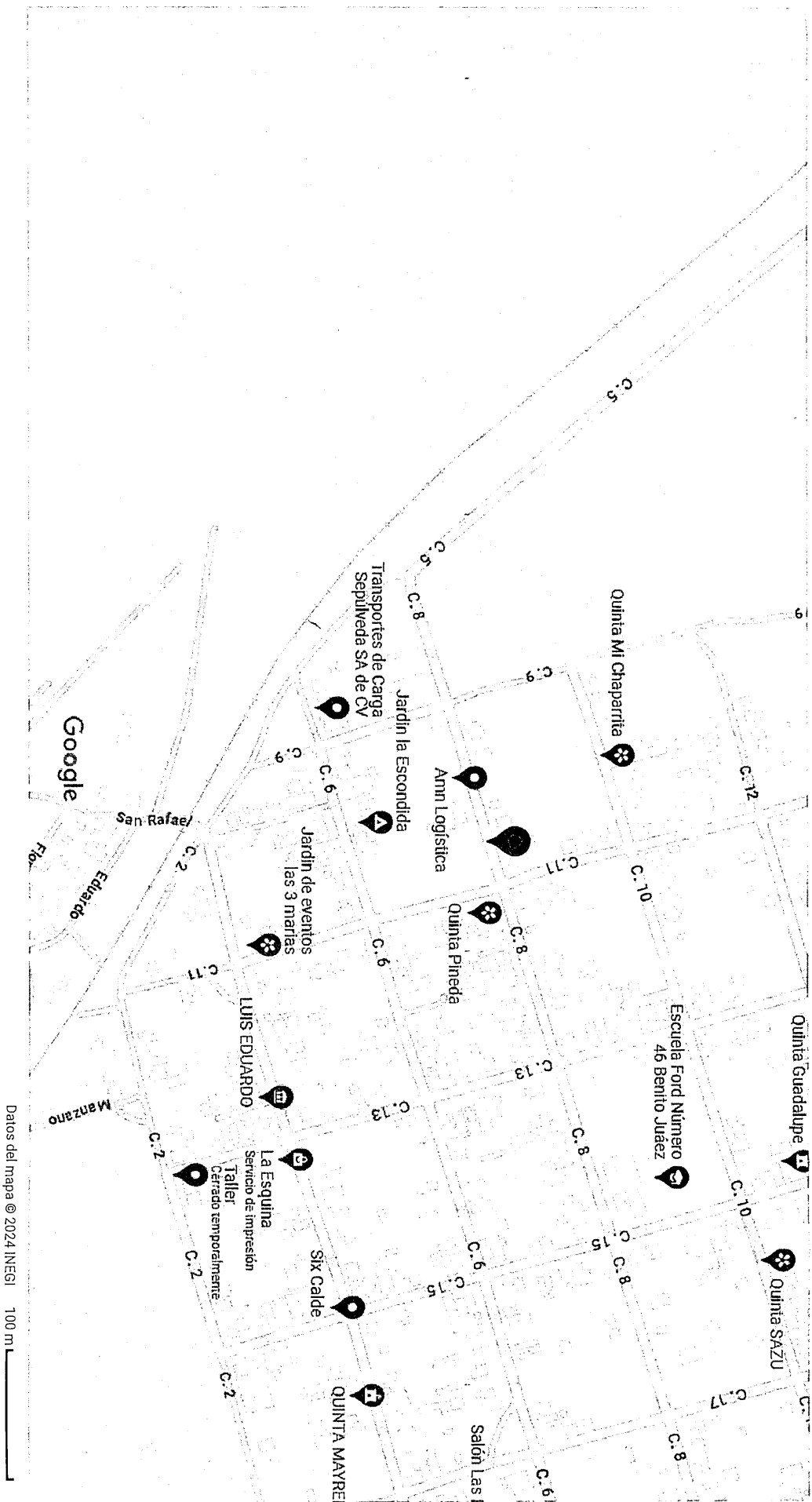
HACE CONSTAR


C. CASTILLO COVARRUBIAS MAYRA ALEJANDRA
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

No testada no hace val. de constancia



Google Maps C. 8 1504



Datos del mapa © 2024 INEGI

100 m



Google